



4/10/2009

## ANPE SUBSCRIBE EL ACUERDO DE “CARRERA PROFESIONAL”: LEY DE EVALUACIÓN DOCENTE E INCENTIVOS LIGADOS A LA MISMA

ANPE ha decidido subscribir este Acuerdo por un ejercicio de **coherencia y responsabilidad**:

- Siempre hemos apoyado un modelo de carrera profesional que reconozca el **esfuerzo formativo y el mérito** de los docentes.
- Y, por otro lado, en la situación actual, ANPE entiende que es necesario dar una **cobertura legal** al desarrollo normativo del pago a cuenta de la llamada carrera profesional que afecta a 8.000 docentes asturianos, exactamente lo que nos pedía la sentencia que la declaraba anulable.

ANPE entiende que se trata de un **acuerdo de mínimos**.

El Gobierno ha aceptado la inclusión de **puntos importantes propuestos por ANPE Asturias**:

1. **Asegurar el cobro** de quienes ya están en la “carrera”.
2. La **apertura de un nuevo plazo** de incorporación de nuevos funcionarios.

Además, para ANPE ha sido determinante también la inclusión, a petición nuestra, de los siguientes puntos, que determinan que, a partir de ahora, ya no se podrá hablar de ‘**cheque en blanco**’. ¿Por qué?

1. Por que existe una **evaluación simplificada y objetiva**, que será negociada en Mesa Sectorial, y de la que ya hay ítems concretos y por escrito.
2. Por que existe un **calendario de aplicación**, con el compromiso de desarrollo que tengan los demás empleados públicos asturianos.
  - ¿y esto qué quiere decir? Pues que en tanto no exista normativa estatal para los docentes, se nos aplicará por defecto la normativa autonómica, con lo que más pronto que tarde estaremos hablando de la apertura del Nivel II, para lo que tomaremos como referente el recorrido del ámbito sanitario, quienes ya están percibiendo el Nivel IV.

ANPE se ha apoyado también en la **opinión manifestada por sus bases de afiliación**, que, a través de una encuesta personal, han manifestado su voluntad de que el sindicato firmara este acuerdo; una manifestación que no alberga dudas, pues en términos porcentuales han dicho que sí al acuerdo el 79% de los participantes en la encuesta, frente al 21% que han dicho que no.